



TODO MÉXICO

PAN ve proyecto deficiente

El diputado Héctor Saúl Ruiz (PAN) lamentó que el proyecto del ministro Luis González Alcántara Carrancá avale la elección por voto popular de los ministros, si bien consideró relevante que busque eliminar ese método en el relevo de jueces y magistrados.

“El proyecto de resolución que presenta el ministro González Alcántara Carrancá sinceramente nos parece deficiente, porque cualquier elemento de elección popular de juzgadores abre la puerta a la participación de poderes fácticos y la definición de estos cargos a través de la manipulación, ya sea de grupos delictivos o partidos”, dijo.

— Emmanuel Rincón